



DECRETO PRESIDENCIAL N° 3711

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Diego Pary Rodríguez, Ministro de Relaciones Exteriores**, mediante nota GM-Cs-527/2018, de 06 de noviembre de 2018, presentada en la misma fecha, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 07 al 09 de noviembre de 2018, a las ciudades de Caracas – República Bolivariana de Venezuela y Managua – República de Nicaragua, a objeto de participar en el vuelo inaugural de la Aerolínea CONVIASA a Caracas y a la XVII Reunión del Consejo Político del ALBA – TCP, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se designa **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano **Javier Eduardo Zavaleta López, Ministro de Defensa**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho. .

FDO. EVO MORALES AYMA, Alfredo Rada Vélez.